



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

AUTORIZA TRATO DIRECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA HABILITACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”

DECRETO ALCALDICIO N° 831

DALCAHUE, 20 de Marzo de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19/03/2019 que indica que con fondos del F.N.D.R, se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado N° 253 de fecha 08/11/2018, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo al Decreto del Ministerio de Hacienda N° 144 de fecha 14/02/2019, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor del Contratista Christian Fernando Ampuero Barrientos Rut N° Representante Legal de la **Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Limitada**, Rut N° 76.422.496-5, por la suma de \$ 52.498.000 (Cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos) IVA incluido, con el objeto de realizar el Trato Directo del proyecto denominado “Adquisición Equipos y Equipamiento para Habilitación Ilustre Municipalidad de Dalcahue”.

	Ítem	
29-06	Equipos Informáticos	\$ 52.498.000
	Total	\$ 52.498.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Archivo